



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



RESOLUCION -CD- N° **022-21**

Salta, 10 FEB 2021
Expediente N° 12.187/20

VISTO: La Resolución D 283/20 mediante la cual se deja sin efecto la Resolución D N° 271/20 y se designa a la Pedagoga Prof. Zulma MORILLO como miembro externo de la Comisión constituida para realizar Seguimiento y Elaboración de informe Académico de las cátedras Epidemiología Nutricional y Dietoterapia Pediátrica de la carrera de Nutrición; y

CONSIDERANDO:

Que la misma fue emitida, ad-referéndum de este cuerpo, por razones de urgencia.

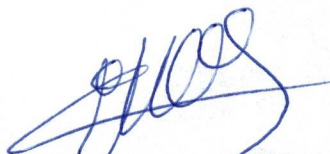
POR ELLO: y en uso de sus atribuciones.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(en Sesión Ordinaria N° 10-20 realizada en forma virtual el 20-10-20)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución D N° 283/20 emitida ad-referéndum de este Cuerpo, el 13 de Octubre de 2020; por la misma se dejó sin efecto la Resolución D N° 271/20 y se designó a la Pedagoga Prof. Zulma MORILLO como miembro externo de la Comisión constituida para realizar seguimiento e informe Académico de las cátedras Epidemiología Nutricional y Dietoterapia Pediátrica de la carrera de Nutrición.

ARTICULO 2°: Publicar en el Boletín Oficial, remitir copia a la Prof. Morillo y siga a Secretaría Académica de la Facultad.


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNS




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNS